



No. EXPEDIENTE
AMN-CCC-CP-2025-0006
No. DOCUMENTO
0006

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIBA

29 de septiembre de 2025

Página 1 de 1

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

DIRECCIÓN JURIDICA

Quien suscribe, **Lic. Furcy Cuevas Cuevas**, dominicano, mayor de edad, en mi calidad de Consultor Jurídico de la **Alcaldía Municipal de Neiba**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de Septiembre del Dos Mil veintitrés (2023).

VISTO: El Pliego de condiciones específicas de Bienes y **PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE CONTENES EN BARRIO DE LA ZONA NORTE DE NEIBA (BARRIO LOS COCOS/ BUENOS AIRES; CON FONDOS DONADOS POR LA LIGA MUNICIPAL DOMINICANA DIRIGIDO A EMPRESAS MIPYMES Y RESTRINGIDO A OFERENTE DEL MUNICIPIO DE NEIBA**, mediante el Procedimiento con Referencia No. **AMN-CCC-CP-2025- 0006**, para el periodo comprendido entre 2025, conforme a la solicitud realizada por Alcalde Municipal.

MANIFIESTO: mi total Conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para **PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE CONTENES EN BARRIO DE LA ZONA NORTE DE NEIBA (BARRIO LOS COCOS/ BUENOS AIRES; CON FONDOS DONADOS POR LA LIGA MUNICIPAL DOMINICANA DIRIGIDO A EMPRESAS MIPYMES Y RESTRINGIDO A OFERENTE DEL MUNICIPIO DE NEIBA**, declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del

JUR 09 2012

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Consultor Jurídico
Copia 2 – Agregar Destino



Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En Neiba, Provincia Bahoruco, República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del 2025.

Furcy Cuevas

Lic. Furcy Cuevas Cuevas,
Consultor Jurídico

